

CORPORACION VINCULOS

CVINLA : ACTAS

CORPORACIÓN VÍNCULOS

ACTA N° 25

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



Siendo las 6:30 p.m. del día 23 de Marzo de 2023, se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la CORPORACIÓN VÍNCULOS y en virtud de la citación realizada el 28 de febrero del año 2023 por la directora de la Corporación Vínculos Mariana Sáenz Uribe y conforme a los estatutos, se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea
4. Informe anual de gestión y de resultados 2022
5. Presentación, discusión y aprobación estados financieros 2021-2022
6. Destinación de excedentes del año 2022
7. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2023
8. Actualización ante la Dian de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 y DR 2150 de 2017
9. Elección de miembros Junta Directiva
10. Aprobación del acta y cierre.

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Los miembros de la asamblea hábiles y activos son:

Jacqueline Bustos Coral  
 David Suarez Rivero  
 Marcela Rodríguez Díaz  
 María Lucía Rapacci  
 Patricia Robledo  
 María Camila Restrepo  
 Liz Arevalo  
 Mariana Sáenz

La secretaria de la Junta Directiva Patricia Robledo procede a verificar los convocados a la reunión, asistieron los ocho (8) miembros de la asamblea:

Jacqueline Bustos Coral  
 David Suarez Rivero  
 Marcela Rodríguez Díaz  
 María Lucía Rapacci  
 Patricia Robledo  
 María Camila Restrepo  
 Liz Arevalo  
 Mariana Sáenz



Se encuentran como invitadas e invitados: Laura Andrea González Alférez Contadora saliente, Tito Cortes contador entrante de la Corporación Vínculos y Diana Arango Coordinadora Administrativa de la Corporación Vínculos.

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez leído el orden del día propuesto por la Directora de la Corporación Vínculos, la señora Mariana Sáenz Uribe, los miembros asistentes a la asamblea lo aprueban por unanimidad.

## 3. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Por unanimidad se elige a Marcela Rodríguez Díaz como presidenta de la Asamblea y a David Suarez Rivero como secretario de la Asamblea de la Corporación Vínculos.

## 4. INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se presenta el informe de la gestión realizada en el año 2022 (se adjunta presentación y documento con él informa presentado), a continuación se resumen los proyectos implementados durante el 2022:

-Acompañamiento Psicosocial y Atención Terapéutica a Mujeres y/o sus Familiares Afectados por Prácticas de Tortura y Otras Formas de Malos Tratos, financiado por el FINU, que se desarrolló en Bogotá y Villavicencio.

- Mujeres protagonistas de la memoria, la verdad y la paz. Inicio en octubre del 2022 y se desarrolla en los municipios de Vista Hermosa, granada, y Villavicencio, y es financiado por Misereror.

-Atención e Intervención Psicosocial a mujeres Víctimas de VBG y otras violencias en el marco del conflicto armado., se desarrolla en Buenaventura, y es financiado por las mujeres Católicas de Austria (KFB)

Fortalecimiento en capacidades y habilidades para el acompañamiento psicosocial a dos organizaciones: Asociación Narrarte en Cartagena, y con el secretariado diocesano de pastoral social Buenaventura, en el marco del proyecto Enlaza Sur, con DeJusticia.

Adicionalmente se realizaron Intercambios Juveniles con la participación de jóvenes del parche y el tejido juvenil en las ciudades de Buenaventura, Barranquilla, Bogotá y Villavicencio.

A nivel nacional se desarrolló el proyecto Acompañamiento psicosocial a víctimas acreditadas en el caso 07 de la JEP, con la financiación de Unicef. Y la Corporación Vínculos esta siendo la administradora del proyecto de Fortalecimiento de la ST Mesa Psicosocial financiado por Wellspring

Adicionalmente se desarrollaron múltiples procesos de cuidado emocional con el Comité Internacional de la Cruz Roja, con el Comité internacional de rescate, Consejo Noruego para Refugiados CNR, y el Movimiento Sueco para la reconciliación.

En resumen se acompañaron a un total de 1418 personas, de estas 107 se acompañaron en el marco de la línea estratégica de construcción de culturas de paz, 449 víctimas y 4 excombatientes en los procesos de atención psicosocial, y 858 personas en los procesos de cuidado emocional.



Adicionalmente se presentan los resultados de la gestión de nuevos proyectos y se hace énfasis en el nuevo proyecto de fortalecimiento institucional en el que se está realizando una evaluación de capacidades de la CV y un plan de fortalecimiento institucional, este proyecto se gestiona en el 2022 y se ejecutara entre el 2023 y el 2026. En el marco de este proyecto se espera avanzar en elementos claves del monitoreo y seguimiento de los proyectos de manera que se pueda mostrar de mejor manera los cambios logrados con los procesos de atención psicosocial y construcción de culturas de paz, construyendo indicadores, procesos y procedimientos de manera mas sistemática y estructurada, basada en la evidencia, sin perder de vista el enfoque sistémico, psicosocial y crítico, y manteniendo la mirada hacia lo local, la particularidad y lo específico de cada proceso psicosocial.

Así mismo acordó que se debe realizar la construcción del nuevo plan estratégico de la Corporación Vínculos, que debe iniciar en el 2023 y que debe ser aprobado por la Asamblea.

Este informe es sometido a aprobación por parte de la Asamblea, y es aprobado por unanimidad.

## **5. PRESENTACIÓN, DISCUSION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2021-2022**

a señora Laura Andrea González Alférez, Contadora de la Corporación Vínculos, presenta los estados financieros comparativos de los años 2021 y 2022 a corte del 31 de diciembre de 2022 (Estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio o activo neto, estado de flujo de efectivo, junto con las revelaciones y notas a los mismos).

Los miembros de la Asamblea realizan una lectura detallada de los estados financieros, hacen preguntas de aclaración las cuales se resuelven por parte de la señora Laura Gonzalez Contadora de la Corporación y se evidencia que durante el año 2022 la Corporación generó un excedente por Valor de \$ 151.974.655,12 pesos M/cte.

Se reconoce el esfuerzo que realizó la Corporación Vínculos durante el año 2022 en la consecución de recursos propios, que permite cofinanciar diferentes actividades misionales. La asamblea en pleno se pronuncia de la buena gestión y administración de los recursos donde se refleja la estabilidad de la Organización.

Los estados financieros fueron aprobados por unanimidad por parte de la Asamblea

## **6. DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE AÑO 2022**

Laura Gonzalez Contadora de la Corporación pone a consideración de la asamblea general la destinación del excedente del año 2022 para construir una asignación permanente para cubrir los gastos relacionados con la actividad meritoria de la Corporación Vínculos como son atención psicosocial, cuidado emocional, construcción de cultura de paz y gestión y circulación del conocimiento, por los siguientes cinco (5) años.

La Asamblea realiza la deliberación respecto a la propuesta del uso del excedente del año 2022, correspondiente a \$ 151.974.655,12 pesos M/cte y la asamblea general la aprueba por Unanimidad.



## 7. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023

La administración de la Corporación presenta ante la Asamblea el presupuesto para el año 2023, previamente evaluado por la Junta Directiva, donde se refleja la forma como se distribuye en forma detallada el equipo de trabajo por cada uno de los proyectos en ejecución, al igual que los gastos administrativos. En el rubro de actividades se muestran los valores establecidos en los convenios de cooperación.

Después de las deliberaciones y análisis respectivos, la Asamblea aprueba por unanimidad el presupuesto para el año 2023.

## 3. ACTUALIZACIÓN ANTE LA DIAN DE ACUERDO CON LA LEY 1819 DE 2016 Y EL D.R. 2150 DE 2017

De acuerdo con los requisitos solicitados por la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales, según lo establecido en la ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de 2017 se deja constancia de los siguientes puntos:

- a. **La asamblea aprueba por unanimidad las certificaciones presentadas por la representante legal**, relacionados con los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, fundadores y representantes legales y la certificación de cumplimiento durante el año 2022 de todos los requisitos contemplados en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del ET, los cuales se anexan a esta acta.
- b. **Se autoriza a la señora Mariana Sáenz Uribe como representante legal**, para actualizar ante la Dian la información de la Corporación y poder continuar en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
- c. **El objeto social principal de la Corporación Vínculos está enmarcado dentro de la actividad meritoria No. 5, la cual dice:** “Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades: Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras”; esto teniendo como base que el objeto social de la Corporación Vínculos es “Desarrollar acciones desde una perspectiva psicosocial que contribuya a la construcción de una cultura de paz dirigida a poblaciones que se encuentran en situación vulnerable por fenómenos de exclusión social, violencia intrafamiliar y/o política, dentro de un marco del respeto de los derechos fundamentales”.
- d. **Interés General:** Toda la actividad que realiza la Corporación Vínculos es de interés general porque contribuye a la construcción de una cultura de paz, atendiendo desde una perspectiva psicosocial a la población afectada por diferentes formas de violencia y promoviendo su recuperación emocional y social desde el marco de los derechos humanos.
- e. **Acceso a la Comunidad:** Las actividades de la Corporación Vínculos son asequibles a todas las personas Naturales, comunidades, organizaciones sociales y de víctimas sin discriminación, siempre y cuando no estén contra los principios de la Corporación.





- f. **Aportes:** Los aportes recibidos por La Corporación Vínculos, no son reembolsables bajo ninguna modalidad y éstos no dan derecho a retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.
- g. **Distribución de excedentes:** Se deja constancia que La Corporación Vínculos no realiza distribución de excedentes, ni son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.
- h. **Identificación de cargos directivos:** Los cargos directivos en La Corporación Vínculos, que tienen poder de decisión respecto al desarrollo de su objeto social son: La asamblea General como Órgano de dirección y la Junta Directiva.

### 9. ELECCIÓN MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Se propone la reelección de la Junta Directiva de manera unánime, quedando así:

Jacqueline Bustos Coral, con CC No. 51.728.553 de Bogotá - Presidenta  
 María Lucia Rapacci con CC No. 35.460.421 de Bogotá - Tesorera  
 Patricia Robledo Gómez con CC No. 24.322.840 de Manizales- Secretaria

La Asamblea en pleno aprueba por unanimidad dicha reelección hasta Marzo 2024.  
 De igual manera se procede a posesionar a cada uno de los miembros de la Junta Directiva quienes aceptaron su designación y nombramiento, prometiendo cumplir bien y fielmente el cargo para el cual fueron nombradas, conforme a los estatutos y la ley.

### 10. APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE

Habiéndose agotado todos y cada uno de los temas a tratar, siendo las 10:00 pm del veintitrés (23) de Marzo del año 2023, se da por terminada la Asamblea General Ordinaria de miembros de la Corporación Vínculos, levantándose la sesión, una vez la secretaria de la Asamblea dio lectura a la presente Acta siendo aprobada por todos los asistentes, es decir por sus ocho (8) miembros con derecho a voz y voto.

*Marcela Rodríguez-Díaz*

MARCELA RODRÍGUEZ DÍAZ  
 C.C 41.797.617 de Bogotá  
 Presidenta de la Asamblea.

*David Suarez Rivero*

DAVID SUAREZ RIVERO  
 C.E 254741 Expedida en Bogotá  
 Secretario de la Asamblea.

